

# TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y SEGURIDAD VIAL

**DR. ARMANDO CANO PORTERO. DGT**  
**DR. JUAN CARLOS GONZÁLEZ LUQUE. DGT**

**Las enfermedades neurológicas –Parkinson, Alzheimer, epilepsia, esclerosis múltiple, enfermedades cerebrovasculares y trastornos neuromusculares–, además de estar muy presentes en la sociedad moderna, limitan la capacidad de conducción. Las Jornadas de Medicina de Tráfico, que cada verano se celebran en Laredo, han tratado este año estas enfermedades.**

**D**el 6 al 8 de septiembre se celebraron, dentro de la XVI edición de los Cursos de Verano de Laredo (Universidad de Cantabria), las jornadas de Medicina de Tráfico que, este año y con la colaboración de la Sociedad Española de Neurología, abordaron los trastornos neurológicos y su impacto en seguridad vial.

Bajo este título se incluyeron temas como la enfermedad de Parkinson, epilepsia, trastornos del sueño y otras alteraciones neurológicas expuestas por un grupo de prestigiosos profesionales y especialistas de la neurología y psiconeurología. Una de las primeras tratadas fue la epilepsia, una de las principales enfermedades neurológicas crónicas y que se presenta bajo una gran variedad de cuadros y síntomas (por ejemplo, con o sin pérdida de conciencia, o con o sin crisis convulsivas). Su origen fisiopatológico es el desequilibrio entre los mecanismos de excitación e inhibición de las neuronas, que origina la crisis. Este desequilibrio no es estable en el tiempo, de modo que el pronóstico de la enfermedad puede valorarse en función de su evolución y del tiempo transcurrido sin que se presenten crisis. Por lo general, se establece como criterio de buen pronóstico la ausencia de crisis durante dos años consecutivos.

La enfermedad de Parkinson fue otra de las enfermedades neurológicas estudiadas. Su sintomatología –que consta fundamentalmente de temblor, rigidez y lentitud de movimientos– puede crear situaciones no controladas durante la conducción e incrementar el riesgo

de accidente. Estas situaciones de riesgo se presentan con mayor frecuencia en las etapas más avanzadas de esta enfermedad. Al igual que todos los trastornos neurológicos, es importante su tratamiento, control y seguimiento médico.

También destacaron las ponencias sobre la esclerosis múltiple, las enfermedades cerebrovasculares y los trastornos neuromusculares. La esclerosis múltiple presenta, en general, una evolución intermitente e impredecible y en pocas



**Las jornadas de Medicina de Tráfico, que organiza la DGT, estudiaron el Parkinson, la epilepsia, los trastornos del sueño y su influencia al volante**

formas evoluciona de modo rápido y progresivo. Las enfermedades cerebrovasculares, más frecuentes entre los mayores, tienen más trascendencia vial en los peatones. Finalmente, los trastornos neuromusculares cursan con una sintomatología muscular debilitante que, de no tratarse, limita la capacidad de conducción.

Igualmente, se revisaron los trastornos del sueño (insomnio, hipersomnia, narcolepsia, síndrome de apnea del sueño, etc.) que tan negativamente influyen en el rendimiento y capacidad del conductor. No obstante, la sociedad es cada vez más consciente de la importancia del tratamiento de estos trastornos para prevenir la accidentalidad vial.

Un campo muy interesante –también contemplado en el curso– es el tratamiento farmacológico de las enfermedades neurológicas y la conducción de vehículos. En este sentido, los profesionales de la salud representan un papel destacado para evitar que los efectos adversos de ciertos medicamentos mermen la capacidad de conducción.

Los temas socio-familiares, neuropsicológicos y cognitivos de los trastornos neurológicos se trataron, sobre todo, dentro de ciertas patologías neurológicas propias de la Tercera Edad, como el Alzheimer y otras demencias. La ponencia sobre el Alzheimer resaltó la gran importancia del entorno familiar del enfermo, pues constituye un soporte vital de gran valor para mejorar su calidad de vida. Las demencias, en general, presentan una gran prevalencia en la edad adulta. El inicio del deterioro cognitivo prematuro en el anciano implica no sólo estudiar las condiciones perceptivas y habilidades del conductor, sino también las del peatón adulto.

En definitiva, los trastornos neurológicos son problemas clínicos cada vez más frecuentes. Se debe no tanto impedir la conducción de quien padece estas enfermedades como adecuarla a sus capacidades, retrasando todo lo posible su retirada total de la misma, lo que, sin duda, reduce su autonomía e independencia. ♦